

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNOLOGÍA QUÍMICA Y COMERCIO S.A. TQC CELEBRADA EL
31 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, a las dieciséis horas y diez minutos, en la oficina 34 del edificio Fortuna situada en la calle Las Monjas No. 678 y Alvarado Emilio Estrada, se reúnen las siguientes accionistas de la compañía, señores: Eric Sayas Sánchez, propietario de 400 acciones; y Angel Granda Cenillo, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dolar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los precedentes concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del consorcio, respecto del ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación de la memoria de la gerencia general, respecto del ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico 2013.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y cinco de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el señor Juan Sebastian Jorge Rendón y actúa como secretario ad hoc el señor Eric Sayas Sánchez. El presidente considerando que en la presente sesión esta representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abre la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anexo orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea por el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve:

1. Aprobar el informe del consorcio sobre el año 2013.
2. Aprobar la memoria de la gerencia general sobre el año 2013.
3. Aprobar las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2013, mismo que refleja que no hubo actividad en este periodo.
4. En vista de no existir utilidades, no se resuelve sobre el destino de las mismas.

No habiendo sido asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reconstituida la Junta con la misma concurrencia, por secretario se da lectura a la presente acta, la cual que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

JUAN SEBASTIAN BORJA RENDÓN
Presidente de la Junta

ERIC BAYAS SÁNCHEZ
Secretario ad hoc

ANGEL GRANDA CEDILLO